

Señores

Día 8 de Mayo de 1958

D. Carlos Font Llopart  
Alcalde Presidente

Tenientes de Alcalde

D. Carlos Hors

D. Miguel Vstrell

D. José A. Cabrera

Secretario

D. Miguel Roure Llorens

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veinte horas diez minutos del día ocho de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunió la Comisión municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Llopart y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Carlos Hors, D. Miguel Vstrell y D. José A. Cabrera, y del Secretario de la Corporación D. Miguel Roure y Llorens.

Acta. - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Despacho oficial. - Material de cobre. - Se dió lectura a una comunicación del Gobierno civil trasladando otra del Ilmo Sr. Director general de Administración local notificando haber sido adjudicado a este Ayuntamiento el material de cobre destinado a variante de la línea G.T. en zona urbana y suministro a grupo de viviendas sindicales. Se acordó el enterado y remitir las oportunas comunicaciones a FECSA para que como subrogada de este Ayuntamiento pueda retirar el expresado material.

Recurso Aragonés. - Luego se dió lectura a un escrito del Tribunal de lo Contencioso-administrativo de Barcelona, trasladando testimonio de un auto dictado en recurso interpuesto por D. José Aragonés contra acuerdo de esta Comisión permanente de fecha 9 de enero de 1958, por el que se limita el horario de trabajo en su arteria fértil de las 8 a las 18 horas, en cuyo auto se suspende el acuerdo municipal.

El Sr. Alcalde dice que la importancia de esta resolución radica en que suspende la ejecución del acuerdo, pero que no lo revoca ni tampoco prejuzga la resolución del recurso interpuesto por el Sr. Aragonés; que lo sorprendente es que haya sido dictado sin oír a la Corporación, y que aun cuando podría apelarse al Tribunal Supremo, estima preferible defender la cuestión de fondo, para lo cual deberá comparecer el Ayuntamiento oportunamente. Se acuerda el enterado; que se acu-



se recibo y se comuniqué dicha resolución a D. Francisco Camps Fontas como interesado en el asunto.

Servicios delegados de Urbanización y Obras. - Expedientes de obras. - Vistos los correspondientes expedientes, debidamente informado, se acordó conceder permiso: D. Francisco Poblel Ruy para construir dos edificios en Avda. 28 enero 32 a 36, a D. Julio Amigó Estrada y D.ª Concha Sierra, para construir un edificio en Pasaje España, a D. Juan Sánchez para adicionar un piso en casa de planta baja situada en calle Gaudi esquina Camino de Canovellas, a D. José Torrents, para obras de reforma en casa n.º 19 calle Sta. Ana; a D. José Estrada para construir un gallinero en Can Mayolet, permiso a precario, a D.ª Angela Fort Barbany para obras en Cral Mola 133, también a precario, y a los Sres. Carmen Gibert Guillen, en casa de su propiedad calle Miralla; a D. Luis Farrerons en Corró 21; a D.ª Rafaela Devolofeu, para obras en S. José de Calvanz 49; a D.ª Teresa Girone's para obras en Tarafa 59; a D. Joaquín Sanz para construir pared de piedra en calle Roger de hauria, a D. Antonio Guardia para obras en B. Vives 24, a D. Salvador Ventura para obras en Albeniz 3 y a D. Manuel Clot para obras en Pl. Barangó 6-1.º. Todos ellos con la sanción de arbitrios dobles por haber realizado las obras antes de obtener permiso.

Se acordó conceder prórroga de un año para obras a D.ª Carmen y D.ª Montserrat Rosquellas.

Alcantarilla calle Juan de Hacerua. - Se da lectura a un dictamen de la Comisión de Urbanización y Obras, en el que se manifiesta que D. Antonio Lorente González y otros vecinos de la calle Juan de Hacerua fueron autorizados para construir una alcantarilla en la misma calle bajo la dirección del Arquitecto municipal; que en lugar de hacer la construcción por dicha calle, la han realizado por un pasaje particular y prescindiendo de la dirección del Sr. Arquitecto; que conviene tener que poner estos hechos a la consideración de la

Comisión permanente y más aun porque posiblemente si el permiso hubiese sido solicitado para realizar la obra por el paraje particular también se habría autorizado, y dejando a criterio de la Comisión permanente dictar la cuantía o tipo de sanción a imponer.

Después de deliberar sobre los hechos expuestos, se acuerda sancionar a cada uno de los firmantes de la instancia solicitando la autorización de la construcción de la alcantarilla, la multa de cien pesetas por transgresión del acuerdo municipal otorgando el permiso.

Servicios delegados de Gobernación. - Fue aprobado un dictamen de la Tenencia de Alcaldía de Gobernación en instancia de D. Pedro Colomé Boté, proponiéndose autorice el traslado del coche taxi V-8.262 de dicho Sr. a favor de su hijo Francisco Colomé Travé.

Mina de San Nicolau. - Fue aprobado un dictamen de Gobernación a una instancia de la Junta de Regantes de la Mina de S. Nicolau, y en el cual se propone sea autorizado a los usuarios de dicha mina para que hagan una revisión a lo largo de la misma a fin de dar con el paradero del vecino o vecinos que echan volátiles a la tubería.

Y leída una instancia de la misma Junta solicitando se le autorice para el reparo y cierre de las trapas que no sean abiertas por los usuarios de la mina, se acordó conceder la autorización.

Manifestaciones del Sr. Alcalde. - El Sr. Alcalde expone el caso de un obrero que a causa de accidente ha quedado imposibilitado, y parece ser ha recibido orden de trasladarse a Madrid para reconocimiento, y como carece de recursos, solicita un amparo del Ayuntamiento. Después de exponer el Sr. Cabrera que normalmente estos accidentes son reconocidos en Barcelona, se resuelve que dicho accidentado sea al Sr. Cabrera y según sea el caso, si efectivamente debe trasladarse a Madrid, sea auxiliado con doscientas cincuenta ptas.

Reparación vía pública. - Interesa el Sr. Alcalde se proceda a la reparación del trozo de calle que une las plazas de las Ollas y de José Antonio, pues ha recibido una carta quejándose de su mal estado y de las caídas que en ella se producen.

Fiesta de la Ancianidad. - Luego dice que el domingo próximo se celebrará la fiesta de homenaje a los ancianos que tendrá características distintas a los años anteriores, ya su propuesta, se acuerda librar la cantidad específicamente consignada en presupuesto al Patronato de los Homenajes a la Vejez.

Feria. - Se acordó luego librar a medida que las disponibilidades de la Caja lo permitan, la cantidad de cincuenta mil pesetas, al Patronato provincial de Ferias, Mercados y Concursos ganaderos.

Gratificación. - Igualmente, a propuesta de la presidencia, se acuerda una gratificación de quinientas pesetas al Sr. Cívico, funcionario del Juzgado Comarcal, por los trabajos realizados por dicho Sr. con motivo de las últimas elecciones para Concejales, conforme es ya costumbre de anteriores elecciones.

Sesión próxima. - Manifiesta el Sr. Alcalde que la sesión de la próxima semana deberá celebrarse de primera convocatoria, teniendo en cuenta que el jueves es la Fiesta de la Ascensión.

Coloquio. - Invita a todos a que asistan al coloquio que mañana se celebrará en la Escuela de Periodismo de Barcelona, para cuyo viaje habrá preparados medios de locomoción.

Feria. - Y por último recuerda que el sábado debe efectuarse la inauguración de la feria, esperando la asistencia de la Corporación, a cada uno de cuyos miembros se hace entrega del programa de actos para la semana próxima.

Iluminación Casa Consistorial. - El Sr. Hous dice haberse recibido un presupuesto para una instalación de alumbrado de la fachada de la Casa Consistorial, cuyo importe es de 12.468'35 pesetas comprendido solamente el material. La instalación es

aporte y puede costar unas 3.555 pesetas. Se acuerda aprobar dicho presupuesto que es de la casa Carandini, y que se proceda a la instalación inmediata.

Firmas. - El Sr. Hord cuenta de las firmas de personal en el mes de abril.

Apertura calle Colón. - El Sr. Hord informa de haber sido entregadas las llaves del piso de la casa de D. Antonio Font Barbany, que debe ser derribada para la apertura de la calle Colón, y pide se decida si el derribo debe efectuarse por la Brigada de Obras o por algún empresario, manifestando que siendo tan reducida la Brigada de obras, su parecer es que debe encargarse el trabajo a una empresa. Se acuerda que, en su oportunidad, el Sr. Hord resuelva lo que estime pertinente.

Agua Porra: Peticion del mismo Sr. Hord, se acuerda sea requerida la empresa suministradora de agua potable, para que, de acuerdo con las estipulaciones del contrato, proceda a la instalación de las bocas de riego precisas señalando un plazo hasta el día 30 del mes actual.

Via pública. - El Sr. Ustrell se queja que como consecuencia de las reparaciones de averias en las tuberías de agua potable, la Empresa concesionaria, deja los pavimentos en muy mal estado, y se acuerda que por la brigada de obras se proceda a su necesaria reparacion con cargo a dicha empresa, si despues de requerida esta no lo efectua en un plazo de diez dias, de acuerdo con la cláusula 7ª del contrato.

Vda. Iglesias. - Manifiesta tambien el Sr. Ustrell que la Sra. Vda. Iglesias no ha procedido a las reparaciones que se le ordenaron en virtud de denuncia del Sr. Ortaja y otro vecino. Se acuerda comunicar a dicha señora que si por todo el día 31 de este mes, no han sido ejecutadas las obras que se le ordenaron, el día uno de junio serán realizadas de orden del Ayuntamiento y a sus costas.

Sereno. - Por último, el Sr. Ustrell manifiesta que



precisa el nombramiento temporal o interino de un sereno toda vez que uno de ellos ha debido ser ingresado en un establecimiento psiquiátrico, y no se puede prever por cuanto tiempo.

Sin otros asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las veinte y una horas treinta minutos. De ella se extiende esta acta; certifico.

*[Handwritten signature]*

*Carlos Hers*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

El Secretario

*Miguel Roure*

- Señores,
- Presidente
- D. Carlos Hers
- Tenientes de Alcalde
- D. Miguel Vstrell
- D. Fco. Estabanell
- D. José P. Cabrera
- Secretario
- D. Miguel Roure Lorens

### Día 13 de Mayo de 1958

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veinte horas quince minutos del día trece de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunió la Comisión municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Primer Teniente de Alcalde D. Carlos Hers Feliubadaló por ausencia actual del Sr. Alcalde, y con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Miguel Vstrell, D. Fco. Estabanell, y D. José P. Cabrera, y del Secretario de la Corporación, D. Miguel Roure y Lorens, estando presente el Sr. Interventor.

Acta.- Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Despacho oficial.- Se leyó una instancia de D. Francisco